



Los acusados del doble crimen de Cartaya serán trasladados de prisión por motivos de seguridad

Situación tensa tras el doble crimen ocurrido en Cartaya. Los dos acusados del doble homicidio, J.M.P.P. y J.A.M.B., naturales de esa localidad, serán trasladados desde la cárcel de Huelva a otras prisiones por motivos de seguridad.

Y es que, según informa Efe, las familias de ambos, de hecho, están amenazadas de muerte por familiares y amigos de los fallecidos, por lo que se encuentran ocultas y protegidas por la Guardia Civil.

De hecho, el día que acudieron al Palacio de Justicia de Ayamonte a declarar, además, cerca de cuarenta agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil vigilaron el recinto con el fin de garantizar la integridad de los arrestados.

El caso está por ahora en manos del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ayamonte, que el 19 de abril ordenó el ingreso en prisión provisional, comunicada y sin fianza de los detenidos en relación a los cadáveres de dos hombres que fueron descubiertos en una finca de Cartaya, según informó el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA).

La jueza instructora atribuye inicialmente a los encausados un presunto delito de homicidio, ya que los dos se acogieron a su derecho constitucional a no declarar en su comparecencia judicial y las diligencias están bajo secreto de sumario.